



MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 82  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL**

### LICITACIONES

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-01057899- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 12/2023  
"RENOVACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS DE TECHOS – AULAS USO  
COMÚN C - UNC". VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.305. LUGAR DONDE PUE-  
DEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/>  
HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE  
LAS OFERTAS: El día 17-05-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA  
DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Uni-  
versitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 17-05-2023 – 11:00 horas  
en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad  
Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 450905 - \$ 1007 - 04/05/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: el Ministerio de Desarrollo  
Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública  
Presencial para la adquisición de tres millones ciento ochenta mil (3.180.000)  
unidades de leche y contratación de tres millones ciento ochenta mil  
(3.180.000) servicio de logística y cadetería según pliegos de condiciones  
generales, particulares, especificaciones técnicas y anexo de renglones. AU-  
TORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2023/MDS00-00000236  
EXPEDIENTE N°: 0427-090755/2023 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las  
propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del  
Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo  
Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 16-05-2023 desde las 09:00 hs hasta  
las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán  
ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo  
Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer  
(03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas  
en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al  
momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado  
con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con  
indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA:  
Se realizará el día 16-05-2023 a las 14:00 hs en el Área Compras del Minis-  
terio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad  
de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes Pliegos revisten el  
carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de  
Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección  
OPORTUNIDADES PROVEEDORES. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR  
DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS  
NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CON CERO CEN-  
TAVOS. (\$ 4.593.510.000,00)

3 días - N° 451651 - s/c - 05/05/2023 - BOE

### SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

#### MINISTERIO DE EDUCACION

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1 - PRORROGA LICITA-  
CION N° 09/2023 - CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO ESCOLAR  
JARDIN DE INFANTES VICENTE LOPEZ Y PLANES ANEXO, Y ESCUE-  
LA PRIMARIA EL ALGARROBO, EX SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD  
DE ANISACATE, DEPARTAMENTO -SANTA MARIA-PROVINCIA DE  
CORDOBA. Por la presente se comunica a los interesados que se ha fijado  
nueva fecha de entrega y apertura de sobres. Lugar de recepción y Aper-  
tura de sobres: Dirección General de Infraestructura Escolar, Ministerio de  
Educación de la Provincia de Córdoba, sita en la calle Ituzaingó 1351 B°  
Nueva Córdoba. Fecha de Apertura: 12 de Mayo de 2023- 11:00 hs. Plazo  
de Entrega: 12 de Mayo de 2023 -10:30hs.

3 días - N° 451983 - s/c - 05/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 238 APERTURA: 11-05-2023  
HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisicion de fuente cargadora para radios  
VHF/UHF/DMR." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.087.250,00.- LUGAR:  
Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°  
350 – Córdoba – CONSULTA: [https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedo-  
res/concursos-y-licitaciones](https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 450769 - \$ 660 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 239 - APERTURA:11/05/2023  
HORA: 12 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA ADMINIS-  
TRATIVA FEMENINA." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contra-  
taciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-  
trónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL:  
\$22.646.965,00- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 450913 - \$ 1821,90 - 03/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 240 - APERTURA: 12/05/2023  
HORA: 12 - OBJETO: "SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PUES-  
TA EN FUNCIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE SISTEMAS DE DE-  
TECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS  
EN SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS." LUGAR

Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.159.960,00- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451197 - \$ 2566,50 - 03/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 242 - APERTURA: 12/05/2023 HORA: 11:00. - OBJETO: "EQUIPO E INSUMOS DE CONDUCTIVIDAD ESPECIFICA, CATIONICA Y DESGASIFICADA. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.919.273,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451208 - \$ 1675,80 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 241 - APERTURA: 08/05/2023 HORA: 11hs - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 2 (DOS) FURGONES CERRADOS, CON PUERTA TRASERA, CAJONES Y PORTA ESCALERAS PARA SER MONTADOS EN VEHICULOS TIPO CAMION SEMIPESADO PROVISTOS POR LA EPEC." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.448.000,00- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451228 - \$ 2083,20 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 237 APERTURA: 04-05-23 HORA: 12:00 HS.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA: PROTECCIÓN DE MANOS, ALTURAS Y VALLAS." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$31.869.572,90.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451248 - \$ 2117,70 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° 243 - APERTURA: 16/05/2023 HORA: 12 - OBJETO: "Adquisición de equipos wifi para enlaces de radio." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$16.466.852,50 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451251 - \$ 1816,80 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 1943 - APERTURA: 09/05/2023 HORA: DESDE 8 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICION DE BATERIAS TIPO AUTOMOTOR." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 834.900,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451276 - \$ 1776 - 04/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 234 APERTURA: 09/05/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO DE DESMALEZADO, MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y SECTORES DE JARDINERIA EN ZON "G" BELL VILLE" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.555.200,00- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 451525 - \$ 662,20 - 03/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1945 - APERTURA: 11/05/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION VASOS DESHIDRATADORES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$589.996,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 451899 - \$ 663,40 - 03/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 244 APERTURA: 16-05-2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO DE TRASPORTE CON CHOFER EN CAVERNA DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO RIO GRANDE PARA EL PERSONAL AFECTADO A TURNOS ROTATIVOS EN LA CENTRAL"- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.040.000,00 - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451924 - \$ 2219,70 - 05/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5357 APERTURA PRORROGADA: 11-05-23 HORA: 10.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2023 - INTERIOR - OBRA: RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE EN BARRIOS RUMY HUASI, LOMA DE LA CRUZ Y DUMESNIL EN CIUDAD DE LA CALERA - ZONA E.C" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 10-05-23 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 200.000.000,00 -Especialidad: ELECTROMECANICA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 451941 - \$ 3183,60 - 05/05/2023 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

##### EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 1947 - APERTURA: 16/05/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO PORTÁTILES FRs. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 629.200,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 451953 - \$ 636,20 - 03/05/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000056 EXPT: N° 0011-062992/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de INSUMOS PARA LOS TALLERES TEXTILES de los distintos Establecimientos Penitenciarios de Córdoba, provisión: año 2023.
Fecha de Subasta	05/05/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$18.480.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 451726 - s/c - 03/05/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000054 - 2° LANCE EXPT: N° 0011-062976/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de CARTUCHOS DE TONER ALTERNATIVOS E INSUMOS PARA IMPRESORAS, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	05/05/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 7.844.605,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 451965 - s/c - 03/05/2023 - BOE

**LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.**

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000017 OBJETO: PROVISIÓN DE CHAPAS PRESENSIBILIZADAS. Portal WEB de Compras Públicas de la Provin-

cia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos quinientos diez mil (\$ 510.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2023/00017 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 05/05/2023, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 451587 - s/c - 04/05/2023 - BOE

 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2023/000036.01 - Expte. N° 0425-460850/2022	
Objeto de contratación	Servicio de MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS, conforme las especificaciones técnicas establecidas por la Dirección General de Sistemas de Gestión Hospitalaria, con destino al Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	09/05/2023
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 9.000.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 451969 - s/c - 04/05/2023 - BOE

 MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000021	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-040333/2023	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR
FECHA DE SUBASTA	05 DE MAYO DE 2023
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.492.800,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

1 día - N° 451982 - s/c - 03/05/2023 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
INSTITUTO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA**

PREADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA por compulsu abreviada 71/2023 Objeto: ANÁLISIS DE SANGRE: PRUEBA AMPLIFICADA DE ACIDO NUCLEICO (NAT) Expediente EX-2023-00172276- -UNC-ME#IHH

Según Dictamen de Evaluación en IF-2023-00338561-UNC-DA#IHH, desestimar la oferta de FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE (CUIT 30-70705581-9): oferta Renglón N° 1. Preadjudicar a la firma LABORATORIO VILLABEL SACI (CUIT 33-55236951-9) la oferta correspondiente al Renglón N° 1 por un monto total de \$8.715.000,00.-

1 día - N° 451756 - \$ 933,70 - 03/05/2023 - BOE

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **UNION VECINAL LA SERRANITA**

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMUNAL. PARTIDO: UNION VECINAL LA SERRANITA El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "UNION VECINAL LA SERRANITA" con fecha 25 de abril de 2023, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política comunal para actuar en el ámbito de la localidad de La Serranita (Dpto. Santa María) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Miguel del Pino, Prosecretario Electoral.

5 días - N° 450852 - s/c - 04/05/2023 - BOE

### **MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)**

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2022. JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

ANEXO

1 día - N° 451654 - s/c - 03/05/2023 - BOE

### **UNIÓN VECINAL LA SERRANITA**

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL. PARTIDOS POLÍTICOS AUDIENCIA ESTABLECIDA POR EL ART. 90° INC. 2° DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS – LEY PROVINCIAL N° 9.572 - PARTIDO: "UNIÓN VECINAL LA SERRANITA" Córdoba, veintiocho de abril de dos mil veintitrés. Atento constancias de autos, fíjese audiencia a los fines del art. 90 inc. 2) del Régimen Jurídico de los Partidos Políticos Ley N° 9572 para el día jueves 04 de mayo del corriente año a las 09:00 hs.. Notifíquese a las Autoridades de la agrupación política "UNIÓN VECINAL LA SERRANITA" Asimismo, convóquese a los señores apoderados de los partidos políticos — reconocidos o en formación — del ámbito de la jurisdicción y a todos aquellos que se hubieran presentado invocando un interés legítimo; a tales efectos, publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia por un (01) día y sin cargo alguno (art. 89 inc. 1 Ley 9572). Córrese vista a la Sra. Fiscal con competencia Electoral a sus efectos. Fdo.: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial; Miguel L. Del Pino Díaz, Prosecretario Electoral.-

1 día - N° 451882 - s/c - 03/05/2023 - BOE

## **NOTIFICACIONES**

### **CONSEJO GENERAL DE TASACIONES**

NOTIFÍQUESE a los Sres. GREGORI DE GARABANO, Rosa Nélica; GARABANO Y GREGORI, Susana Ángela; GARABANO Y GREGORI, Juan Carlos y GARABANO Y GREGORI, Estela Nélica, para que en

el término de cinco (5) días hábiles comparezcan ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021711/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "Córdoba, 24 de agosto de 2022.- Ref. Expte. N° 0045-021711/2018.- VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.460 de fecha 19 de noviembre de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3306 y al Dictamen N° 382/2022 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E. Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuaciones.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 10.921" FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 450190 - s/c - 03/05/2023 - BOE

### **CONSEJO GENERAL DE TASACIONES**

NOTIFÍQUESE a los Sres. MONTEGROSSO, Fernando Andrés; PIASSENTINI, Raúl Daniel, que en las actuaciones tramitadas bajo Expediente N° 0045-020662/2018 - Asunto: "Ocupación de terreno propiedad de Fernando Andrés MONTEGROSSO (HOY SU SUCESIÓN); Raúl Daniel PIASSENTINI – Obra: "ENARENADO DESVIO TRANSITO PESADO NORTE EN RÍO TERCERO TRAMO R.P. N° 2 ACCESO NORTE A RÍO TERCERO"; el Consejo General de Tasaciones mediante Resolución N° 10.799 de fecha 12 de mayo de 2022 dispuso: Visto... Y Considerando... EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES, en ejercicio de sus atribuciones, Resuelve: "ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$7.059,30) al mes de junio de 2014, para la fracción de terreno de 705,93 m2 parte de una mayor superficie de 6 ha. 2779 m2 , ubicada en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba e inscripta en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1.578.232, a nombre de "MONTEGROSSO, Fernando Andrés y PIASSENTINI, Raúl Daniel (hoy sus sucesiones)," o quien resulte propietario.- ARTÍCULO 2°: ESTABLECER el Monto Indemnizatorio de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$282.633,34) al mes de junio de 2014, para la fracción de terreno de 2 ha. 8.263,34 m2 parte de una mayor superficie de 13 ha. 8.812 m2 , ubicada en la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de esta Provincia de Córdoba e inscripta en

el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 435.899, a nombre de "MONTEGROSSO, Fernando Andrés y PIASSENTINI, Raúl Daniel (hoy sus sucesiones)," o quien resulte propietario.- ARTÍCULO 3° COMUNÍQUESE, a la Dirección Provincial de Vialidad y archívese." Fdo. Ing. Agr. Gustavo Pignata. - Asimismo se pone en conocimiento que de conformidad a lo establecido por el art. 17 de la Ley N° 5330: "La Resolución prevista en el artículo 15, será notificada al interesado, y todas las actuaciones puestas en el Consejo a su disposición a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles acepte total o parcialmente la tasación efectuada, o en su caso formule impugnación fundada." QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 450192 - s/c - 03/05/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001224 y Expediente N° 0716-040515/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Delia del Carmen Martínez (M.I. N° 14.969.479) y Miguel Ángel Boca (M.I. N° 18.489.915), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Adolfo Gustavo Bravo (M.I. N° 22.222.531) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606045006, Matrícula N° 1283864.

5 días - N° 450260 - s/c - 03/05/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001225 y Expediente N° 0716-040516/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 30 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Cecilia Lorena Díaz (M.I. N° 26.954.187), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Noelia Carolina Barrera (M.I. N° 29.201.390), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 30 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710030011, Matrícula N° 1340736.

5 días - N° 450263 - s/c - 03/05/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001226 y Expediente N° 0716-040517/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 37 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Noelia Mabel Chinquini (M.I. N° 30.701.256), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Silvana Lorena Michela (M.I. N° 26.483.111) y Martín Germán Villabaza (M.I. N° 24.726.694), el in-

mueble identificado como Lote 7 de la Manzana 37 del denominado Barrio 29 de Mayo - Ciudad de los Cuartetos, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011710037007, Matrícula N° 1340833.

5 días - N° 450264 - s/c - 03/05/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001227 y Expediente N° 0716-040518/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 24 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Carlos Faustino Loza (M.I. N° 6.516.523), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Jorge Alberto Loza (M.I. N° 20.531.512) el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 24 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419024001, Matrícula N° 1262786.

5 días - N° 450269 - s/c - 03/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076954/2006 ANDREOSE DOMINGO ANTONIO LUIS (HOY SU SUCESION)- SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION, por el cual se tramita la solicitud de inscripción ANDREOSE DOMINGO ANTONIO LUIS D.N.I. N° 5.616.274, sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie cubierta propia 62,34m2, superficie Descubierta Común de uso exclusivo ( Patio) 8,27 m2, superficie Cubierta Común (según porcentaje 19,39%), 3,12m2, superficie Muros cubiertos Comunes (según porcentaje 19,39%) 7,68m2 Superficie Total del PH4 Unidad D 73,14m2 ubicada en calle 9 de Nro. 302, de la localidad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, que linda al Noreste con calle 9 de Julio; al Sureste con calle Bernardo D'Elía, al Sudoeste con Parcela 080(Lote A3) y al Noroeste con Parcela 061 (Lote A) , siendo el nro. de cuenta 23-04-1713086-7 siendo titular SUCESION INDIVISA DE PLOTNIK ISAAC JACOBO, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PLOTNIK ISAAC JACOBO ya titular registral PLOTNIK ISAAC JACOBO LE. N 7.967.524 (Matricula 584557/4) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/12/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450787 - s/c - 04/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110918/2022- ATALA ROBERTO HECTOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ATALA ROBERTO HECTOR D.N.I. N° 17.705.483- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1622,75 metros 2, ubicado en Calle Buenos Aires N° S/N, C.P. 6123, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Melo, lindando al Norte con Resto de Parcela 47156-2644, al Sur con Resto de Parcela 47156-2644, al Este con Resto de Parcela 47156-2644 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Buenos Aires), cita al Titular de cuenta N° 220100769077- BANCHIO RAUL CEFERINO- cita al Titular de cuenta mencionado BANCHIO RAUL CEFERINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450893 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105601/2018- FLORES EULALIA DE LAS MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES EULALIA DE LAS MERCEDES D.N.I. N° 13.384.652- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 420,00 metros 2, ubicado en Calle: Ricardo Balbín N° 1131, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, lindando al Norte con Lote N° 2 Parcela 002, al Sur con Calle 49 (Hoy Ricardo Balbín), al Este con Lote N° 12 Parcela 012 y al Oeste con Lote N° 14 Parcela 014- Lote N° 15 Parcela 015, cita al Titular de cuenta N° 310611571711 (Lote 13 Mza. 126)- AGUIRRE CAMARA MANUELA- cita al Titular de cuenta mencionado AGUIRRE CAMARA MANUELA y al Titular Registral: CAMARA JULIA ó JULIA ESTHER- Matrícula: 1375639 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450894 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010353/2005- RICCI ALICIA RAMONA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RICCI ALICIA RAMONA D.N.I. N° 10.718.626- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 414,00 metros 2, ubicado en Calle: José Hernández N° S/N, C.P. 2592, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Espinillos, Localidad: General Roca, lindando al Norte con más terrenos de los sitios 7- 8, al Sur con más terrenos de los sitios 7-8, al Este con Calle José Hernández y al Oeste con parte del sitio 9, cita al Titular de cuenta N° 190206118532 (MZA. 23 FRAC. 7-8)- SBAFFI DE LAUCERO C.- cita al Titular de cuenta mencionado SBAFFI DE LAUCERO C. y al Titular Registral: SBAFFI CECILIA- Mat.: 1714474 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450897 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075139/2006- ORONA SABINO AGUSTIN (Hoy Su Sucesión)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORONA SABINO AGUSTIN D.N.I. N° 10.511.349- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1040 Has. 1282,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P. 5233, Departamento: Tumbura, Pedanía: Mercedes, Localidad: Rosario Del Saladillo, lindando al Norte con Javier Banela e Ignacio Banela, al Sur con Fiori David Herbe- Establecimiento "El Visnal", al Este con Establecimiento "El Visnal" y al Oeste con Suc. Martín Gutiérrez- Camino Vecinal, cita al Titular de cuenta N° 350503995400- GUTIERREZ M. L. Y OTROS- cita al Titular de cuenta mencionado GUTIERREZ M. L. Y OTROS y a los Titulares Registrales: GUTIERREZ MARTIN LAUREANO, DOMINGUEZ RAMON, GUTIERREZ ADEL.- Folio Real: Mat. 1062859- ROGELIO NORES MARTINEZ, JOAQUINA MODESTA LAPREDA DE ROJAS, MARIA TERESA LAPREDA DE OBREGON, JOSE FULGENCIO LAPREDA, JUAN MARIO RICCI.- Folio Cronológico: F° 38 A° 1933 anteced. F° 73 A° 1931 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450901 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096188/2010 – QUEVEDO, MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 13.060.760 - Sobre un inmueble según reporte parcelario de 242 metros 2, ubicado en Calle: Chile N°1596 C.P. 5800, Departamento: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, lindando al Norte con calle Chile, al Sur con parcela 14, al Oeste con parcela 12 y al Este con calle Nicolino Donofrio siendo el titular de cuenta N° 24-05-221376-6 FICCO, DOMIGO RAMON G. cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral DOMINGO RAMON GERÓNIMO O JERÓNIMO FICCO ( F° 16626 A°1980-Planilla 120670 ) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450904 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105886/2018 CEBALLOS JULIO CESAR JUAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS JULIO CESAR JUAN D.N.I. N° 14.478.510- Sobre un inmueble según declaración jurada de 625,00 metros 2, ubicado en Calle: Vilcapugio N° 911, C.P. 5105, entre Calle Rodríguez Peña y Calle Almirante Brouwn, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Cruz, lindando al Norte con Parcela 024- Narciso Ochoa, al Sur con Parcela 022 de Raúl Imperiale, al Este con Parcela 13 de Ramón Secundino Ochoa y al Oeste con Calle Vilcapugio (y según croquis Foja 47), siendo el titular de cuenta N° 130105539984 cita al titular de cuenta mencionada OCHOA ADRIANA ELVIRA y al titular registral OCHOA ADRIANA ELVIRA y usufructuarios OCHOA NARCISO y GUARDEÑO MARIA SUSANA- FOLIO REAL: 983029(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450906 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110562/2021- DUARTE MATILDE DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE MATILDE DEL VALLE D.N.I. N° 18.372.034- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 285,00 metros 2, ubicado en Calle: Chamental N° 273, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Parcela 004, al Sud- Este con parte Parcela 019, al Nor- Oeste con Calle Chamental y al Sud- Oeste con Parcela 002- parte Parcelas 024- 025 , cita al Titular de cuenta N° 170515050763 (Lote 25 Mza. 2) NIEVAS JUAN A. cita al Titular de cuenta mencionado NIEVAS JUAN A. y al Titular Registral: JUAN ANDRES NIEVAS- Cronológico Dominio: F° 44797 A° 1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450909 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111407/2022- ACEVEDO FATIMA MARIA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO FATIMA MARIA BELEN- D.N.I. N° 33.370.701- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 615,00 metros 2, ubicado en Calle: Lorenzo Tomalino N° 547, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Florida (Hoy Lorenzo Tomalino), al Sud con parte Parcela 027, al Este con Parcela 006 y al Oeste con Parcela 004, cita al Titular de cuenta N° 170503239917 CORDI FUHAD cita al Titular de cuenta mencionado CORDI FUHAD y al Titular Registral: CORDI FUHAD- Folio Real: Mat. 1785645 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450911 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111650/2022- ALMIRON MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON MARIA CRISTINA D.N.I. N° 21.693.141- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 534,70 metros 2, ubicado en Calle: Cautivita N° 1150, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, Barrio: Norte, lindando al Nor- Este con Parcela 011- Basualdo Marcelo Ramón, al Sud- Este con Parcela Rural- Posesión de Ramón Flores, al Nor- Oeste con Calle Cautivita y al Sud- Oeste con Resto Parcela 010- Basualdo Marcelo Ramón- Posesión de Guzmán Héctor Julio, cita al Titular de cuenta N° 260218137069 (Lote 10 Mza. 73) BASUALDO MARCELO RAMON cita al Titular de cuenta mencionado BASUALDO MARCELO RAMON y al Titular Registral: BASUALDO MARCELO RAMON- Folio Real: Mat. 567567 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450912 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112858/2022- RUIZ MIGUEL HERNAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RUIZ MIGUEL HERNAN D.N.I. N° 28.775.193- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 281,95 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° 1214, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, Barrio: Norte, lindando al Norte con Parcela S/D- Propietario Desconocido- Resto Parcela 17- Rodríguez Javier Mauricio- Posesión David Farías, al Sur con Parcela S/D- Posesión Oviedo Carlos Raúl- Resto Parcela 17- Rodríguez Javier Mauricio- Posesión Oviedo Carlos Raúl, al Este con Calle Sarmiento y al Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido, cita al Titular de cuenta N° 260225554228 (Lote 17 Mza. 48) RODRIGUEZ JAVIER MAURICIO cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ JAVIER MAURICIO y al Titular Registral: RODRIGUEZ JAVIER MAURICIO- Folio Real: Mat. 1262366 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150.

En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450914 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107090/2019 – CERUTTI, FAVIO ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI, FAVIO ESTEBAN D.N.I. N° 33.797.651, sobre un inmueble según plano de mensura de 433,60 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO CAFFERATTA (DESIG. OFICIAL: MZA. 12 LOTE C y D MITAD OESTE, MZA. 12 LOTE E, MZA. 12 LOTE F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con calle resto de parcela 004 MZA. 12 LOTE C y D partes SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LINDOR MARTINEZ, al Sur con resto de parcela 006 MZA.OF. 12 LT. E de GIORDANO DE RE MARINA, al Oeste con resto de parcela 003 MZA. 12 LOTE C y D, y al Este con calle FRANCISCO CAFFETTA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0902364/3 SUCESION INDIVISA DE BONINO MIGUEL se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral de dicha cuenta: SUCESION INDIVISA BONINO, MIGUEL ( Mat. 1809242- F° 3722 A° 1942) desig. Of. Mza. 12 Lotes C-D mitad oeste, Cuenta N° 33-06-0186507/6 titular: GIORDANO DE RE, MARINA se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: GIORDANO DE RE, MARINA (F° 39 A°1928) desig. Of. Mza. 12 Lotes E, Cuenta N° 33-06-0186369/3 titular de dicha cuenta: JAIME, FORTUNATO DOMINGO se cita a dicho titular y al titular registral de la cuenta mencionada: JAIME FORTUNATO DOMINGO (Mat. 771701) desig. Of. Mza. 12 Lotes F y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450923 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107023/2019 – PAEZ, NORMA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ, NORMA DEL CARMEN D.N.I. N° 20.614.901, sobre un inmueble según plano de mensura de 4627,50 metros 2. Ubicado en calle CAMINO A LAS ISLETILLAS ESQUINA CALLE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (DESIG. OFICIAL: MZA. 12 LOTE C y D MITAD) LOCALIDAD

PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con calle BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, al Sur con MZA.OF. 12 LT. H, parcela sin designación y con resto de parcela 008 MZA. 12 LOTE OF. F JAIME FORTUNATO DOMINGO, al Oeste con CAMINO A LAS ISLETILLAS, y al Este con mza. OF.12 lote D, POSESIÓN DE CERUTTI FABIO ESTEBAN parcela sin designación y con resto de parcela 003 mza. 12 lts C y D SUCESION INDIVISA MIGUEL BONINO siendo el titular de cuenta N° 33-06-0902364/3 SUCESION INDIVISA DE BONINO MIGUEL se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral de dicha cuenta: SUCESION INDIVISA BONINO, MIGUEL ( Mat. 1809242- F° 3722 a° 1942), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450934 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107148/2019 – ARAUJO, RAUL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAUJO, RAUL ANTONIO D.N.I. N° 18.430.880, sobre un inmueble según plano de mensura de 637,75 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA ESQUINA FAMILIA MASSIMINO (DESIG. OFICIAL: MZA. 2 LOTE E-F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E- F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE BARRERA MARIA LUISA, al Sur con calle FAMILIA MASSIMINO, al Oeste con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188143/8 SUCESION INDIVISA DE CABRERA, RAFAEL OMAR se cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CABRERA RAFAEL OMAR (FOLIO REAL 847876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450935 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107088/2019 – BARRERA, MARIA LUISA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA, MARIA LUISA D.N.I. N° 12.684.310, sobre un inmueble según plano de mensura de 187 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA S/N (DESIG. OFICIAL: MZA. 2 LOTE E-F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE TORRES ALEXIS DAVID, al Sur con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE ARAUJO RAUL ANTONIO, al Oeste con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188143/8 SUCESION INDIVISA DE CABRERA, RAFAEL OMAR se cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CABRERA RAFAEL OMAR (FOLIO REAL 847876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450936 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107146/2019 – PALMIERI, MARIA EUGENIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMIERI, MARIA EUGENIA D.N.I. N° 28.157.320, sobre un inmueble según plano de mensura de 617,05 metros 2. Ubicado en calle NERIS RODRIGUEZ ESQUINA JOSE M. AGUIRRE (DESIG. OFICIAL: MZA. 35 LOTE G y ½ E-F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 006 CABRERA, PABLO G. y JUAN, al Sur con calle NERIS RODRIGUEZ, al Oeste con resto de parcela 006 CABRERA PABLO G. y JUAN y al Este con calle JOSE M. AGUIRRE siendo el titular de cuenta N° 33-06-0278149/6 CABRERA, PABLO G. Y JUAN se cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo

perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450938 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107083/2019 – CASTRO, CLAUDIO ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, CLAUDIO ROBERTO D.N.I. N° 39.545.181, sobre un inmueble según plano de mensura de 945,55 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA S/N (DESIG. OFICIAL: MZA. 4 LOTE E y F parte) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 004 de UZAL, JUAN hijo POSESION DE PAEZ, GUSTAVO ELIDIO, al Sur con resto de parcela 004 de UZAL, JUAN hijo POSESION DE ARAUJO, MARTÍN JOSÉ, al Oeste con calle resto de parcela 004 de JUAN UZAL HIJO y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 330601881144 UZAL, JUAN HIJO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral UZAL JUAN HIJO (F° 771 A°1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450940 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107018/2019 – LOPEZ, SILVINA FLORENCIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ, SILVINA FLORENCIA D.N.I. N° 25.120.420, sobre un inmueble según plano de mensura de 240 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA S/N (DESIG. OFICIAL: MZA. 2 LOTE E-F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 002 MZ. 2 LOTE 2 COMUNA DE PUNTA DEL AGUA, al Sur con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE TORRES ALEXIS DAVID, al Oeste con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188143/8 SUCESION INDIVISA DE CABRERA, RAFAEL OMAR se cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CABRERA RAFAEL OMAR (FOLIO REAL 847876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450942 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107026/2019 – TORRES, ALEXIS DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES, ALEXIS DAVID D.N.I. N° 41.089.230, sobre un inmueble según plano de mensura de 188,10 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA S/N (DESIG. OFICIAL: MZA. 2 LOTE E-F) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E- F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE LOPEZ, SILVINA FLORENCIA, al Sur con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR POSESION DE BARRERA, MARIA LUISA, al Oeste con resto de parcela 003 MZ. 2 LOTE E-F de CABRERA, RAFAEL OMAR y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188143/8 SUCESION INDIVISA DE CABRERA, RAFAEL OMAR se cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CABRERA RAFAEL OMAR (FOLIO REAL 847876) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450943 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107024/2019 – GARELIS, GUILLERMO OMAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARELIS, GUILLERMO OMAR D.N.I. N° 27.896.429, sobre un inmueble según plano de mensura de 704,30 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA ESQUINA SANTIAGO VAZQUEZ (DESIG. OFICIAL: MZA. 4 LOTE E y F parte –MZA. 4 LOTE E parte) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTA-

MENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 004 mza. 4 lotes E y F de UZAL JUAN HIJO POSESIÓN DE ARAUJO MARTIN JOSE, al Sur con calle SANTIAGO VAZQUEZ, al Oeste con resto de parcela 005 mza. 4 lote E LOPEZ, LUIS OSCAR y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188114/4 UZAL JUAN HIJO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral de dicha cuenta: UZAL JUAN HIJO ( F° 771 A°1931), y siendo el titular de la cuenta N° 33-06-0186674/9 SUCESION INDIVIDUAL DE LOPEZ LUIS OSCAR, se cita al titular de la cuenta mencionado y su titular registral LOPEZ, LUIS OSCAR (Mat. 744668) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450955 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107087/2019 – ARAUJO, MARTIN JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAUJO, MARTIN JOSE D.N.I. N° 6.604.370, sobre un inmueble según plano de mensura de 450,80 metros 2. Ubicado en calle FRANCISCO AZCUENAGA S/N (DESIG. OFICIAL: MZA. 4 LOTE E y F parte) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 004 POSESIÓN DE CASTRO CLAUDIO ROBERTO, al Sur con resto de parcela 004 POSESIÓN DE GARELIS GUILLERMO OMAR, al Oeste con resto de parcela 004 de UZAL JUAN HIJO y al Este con calle FRANCISCO AZCUENAGA siendo el titular de cuenta N° 33-06-0188114/4 UZAL JUAN HIJO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral UZAL JUAN HIJO ( F° 771 A°1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450959 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107086/2019 – PASERO, NORIS

CORINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PASERO, NORIS CORINA D.N.I. N° 27.897.010, sobre un inmueble según plano de mensura de 443,20 metros 2. Ubicado en calle SARA ALICIA GUTIERREZ (DESIG. OFICIAL: MZA. 7 LOTE A y B) LOCALIDAD PUNTA DEL AGUA, PEDANIA PUNTA DEL AGUA, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con resto de parcela 001 MZA. 7 LOTES A y B FRANCISCO AZKUNAGA (HOY SUCESORES BAUTISTA PASERO), al Sur con resto de parcela 007 mz. 7 lote A PROV. DE CORDOBA ESCUELA SARA ALICIA GUTIERREZ, al Oeste con calle SARA ALICIA GUTIERREZ y al Este con resto de parcela 001 mza. 7 lotes A y B FRANCISCO AZKUNAGA ( HOY SUCESORES BAUTISTA PASERO, OCUPADO POR CLUB JUVENTUD UNIDA) siendo el titular de cuenta N° 330601855020 AZKUNGA, FRANCISCO se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral AZKUNGA, FRANCISCO (F° 609 A°1927) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450961 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108346/2019 – NADAL, SABRINA ABIGAIL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NADAL, SABRINA ABIGAIL D.N.I. N° 36.179.052, sobre un inmueble según reporte parcelario de 448 metros 2, según declaración jurada y análisis de asiento de dominio 448,50 metros 2. Ubicado en calle ECHENIQUE ESQUINA GARZON S/N B° PARQUE MONTE GRANDE (DESIG. OFICIAL: MZA. 24 LOTE 30-31) LOCALIDAD RIO TERCERO, PEDANIA EL SALTO, DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA, lindando al Norte con parcela 032, al Sur con calle Garzón, al Oeste con calle Echenique y al Este con parcela 029 siendo el titular de cuenta N° 33-01-0904894-1 BARBIERIS, RAMON ANGEL se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral RAMON ANGEL BARBIERIS (F° 30736 A°1958) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 450963 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111709/2022- SALOMON IVAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALOMON IVAN- D.N.I. N° 39.825.228- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 403,50 metros 2, ubicado en Calle: Chacabuco N° 1332, C.P. 2661, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Isla Verde, Barrio: San Cayetano, lindando al Nor- Este con Parcela 37- Elsa Névida Flores, al Sur- Este con Parcela 11- Ernesto Bustamante, al Nor- Oeste con Parcela 15- Julia Coppari y al Sur- Oeste con Calle Libertad, cita al Titular de cuentas N° 190616833034 (Lote A Mza. 9) SUCESION INDIVISA DE FRASCARELLI CESAR cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRASCARELLI CESAR y al Titular Registral: FRASCARELLI CESAR- GARBINI ANGELA- Folio Real: 1387040 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451083 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111047/2022- HEREDIA MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA MARIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 26.252.880- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 1141, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Parcela 009, al Sud- Este con Parcela 023, al Nor- Oeste con Parcela 025 y al Sud- Oeste con Calle Belgrano, cita al Titular de cuenta N° 170510161711 (Lote 23 Mza.51) CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE cita al Titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE y al Titular Registral: ZEPPA PEDRO ANGEL- CARAMES IRMA HAYDEE- Folio Real: Mat. 1814919 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso

al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451088 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110783/2021- CEJAS SANDRA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEJAS SANDRA DEL VALLE- D.N.I. N° 22.409.091- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 296,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Jorge Newbery N° 36, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Obras Sanitarias, lindando al Norte Nor- Este con Lotes 1- 2, al Sud- Este con Pasillo (Pasaje Jorge Newbery), al Nor- Oeste con Elio Perotti- Parcelas 042- 043 y al Sud- Oeste con Lote 10, cita al Titular de cuenta N° 170518600527 (Lote 11 Mza.B) VARGAS LUISA INES cita al Titular de cuenta mencionado VARGAS LUISA INES y al Titular Registral: VARGAS DE CORDOBA LUISA INES- Folio Real: Mat. 0660871 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451105 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111259/2022- MEDINA HUGO RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA HUGO RAUL- D.N.I. N° 16.965.619- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 609,00 metros 2, ubicado en Calle: Gabriela Mistral N° 627, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Moreyra Rosas, lindando al Norte con Parcela 013, al Sud con Parcela 015, al Este con Calle Gabriela Mistral y al Oeste con parte de Parcela 011, cita al Titular de cuenta N° 170518613696 (Lote 3 Mza.-) MEDINA DE VELAZQUEZ J. B. E. cita al Titular de cuenta mencionado MEDINA DE VELAZQUEZ J. B. E. y al Titular Registral: JUANA BLANCA ESTHER MEDINA DE VELAZQUEZ- Folio Cronológico: F° 44935 A° 1976 Planilla 126490 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora

tora Cba. 03/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451110 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112559/2022- ALMIRON BEATRIZ MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON BEATRIZ MARCELA D.N.I. N° 33.237247- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sud con Lote N° 8, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 2, cita al Titular de cuenta N° 260431638675 (Lote 7 Mza. 1) ORRICO DE DIANDA I cita al Titular de cuenta mencionado ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral: JOSE FRANCISCO DIANDA- Cronológico Dominio: F° 3575 A° 1935 Planilla 8551 Planilla 295 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451118 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110679/2021- PALAVECINO VERONICA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALAVECINO VERONICA DEL VALLE D.N.I. N° 31.118.579- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: República de Siria N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcelas 003- 004, al Sud con Calle República de Siria, al Este con Parcela 011 y al Oeste con Parcela 013, cita al Titular de cuenta N° 170515057075 (Lote 07 Mza. B) SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO RICARDO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO RICARDO y al Titular Registral: PALAVECINO RICARDO- Folio Real: Mat. 1176200 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.

Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451125 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084232/2007- MARINI NELSO JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINI NELSO JOSE L.E N° 6.531.292- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 1015,40 metros 2, ubicado en Calle: Santa Elena N° S/N, C.P. 2587, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Saladillo, Localidad: Inriville, lindando al Norte con Calle Santa Elena, al Sud con Lote 1 AB, al Este con Lote F y al Oeste con Lote H, cita al Titular de cuenta N° 190315618359 (Lote G Mza. 58) BERARDO GUIDO cita al Titular de cuenta mencionado BERARDO GUIDO y al Titular Registral: BERARDO GUIDO- Cronológico Dominio: Folio N° 271- Año 1915 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451133 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111622/2022- CRESPIAN RAFAEL FEDERICO DNI. 23900615- NAVARRO MARIELA ALEJANDRA DNI. 30813680- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CRESPIAN RAFAEL FEDERICO D.N.I. N° 23.900.615- NAVARRO MARIELA ALEJANDRA D.N.I. N° 30.813.680- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 286,60 metros 2, ubicado en Calle: Brasil N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Rio Seco, Barrio: Norte, lindando al Norte con Calle Brasil, al Sud con Resto de Parcela 002- Municipalidad Villa de María, al Este con Resto de Parcela 002- Municipalidad Villa de María y al Oeste con Resto de Parcela 002- Municipalidad Villa de María, cita al Titular de cuenta N° 260218132849 MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARIA DE RIO SECO cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA DE MARIA DE RIO SECO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten

ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451140 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106794/2019- ALONSO HORACIO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALONSO HORACIO FERNANDO D.N.I. N° 13.712.030 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 2987,10 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial 16 N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa del Valle de Tulumba, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial 16, al Sud- Este con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Nor- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451202 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106673/2019- AGUIRRE HILDA CATALINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE HILDA CATALINA D.N.I. N° F5.936.703 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 233,89 metros 2, ubicado en Calle: Gilma Ariza N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcela 7- Titular Registral: Rocha Luis Antonio, al Sud con Resto Parcela 8- Titular Registral: Rolleri de Depetriz María Raquel, al Este con Calle Gilma Ariza y al Oeste con Parcela 15- Titular Registral: Carreras Pedro Celestino, cita al Titular de cuenta N° 350416529699 (Lote 04 Mza. 93)- ROLLERI DE DEPETRIZ MARIA cita al Titular de cuenta mencionado ROLLERI DE DEPETRIZ MARIA y al Titular Registral: ROLLERI DE DEPETRIZ MARIA RAQUEL- Folio Cronológico: F° 32970 A° 1968- y/o

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451211 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-005745/2004- CASAS MARIA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS MARIA TERESA L.C. N° 2.536.486 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 234,70 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Manuel Belgrano N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Parcela 2- Flores Romero C., al Sud con Resto Parcela 3, al Este con Calle Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Resto Parcela 3, cita al Titular de cuenta N° 350502231635 (Parte Lote 6 Mza. F)- FLORES RAMON cita al Titular de cuenta mencionado FLORES RAMON y al Titular Registral: FLORES RAMON- Folio Real: Mat. 1324978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451220 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106651/2019- BUSTOS ROSA MARTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS ROSA MARTINA D.N.I. N° 12.316.580 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 349,97 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento (Ex Martín De Guemes) esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Resto de la Parcela 1- Empadronado a nombre de: Monges Gerónimo Pedro, al Sud con Calle Pública, al Este con Resto de la Parcela 1- Empadronado a nombre de: Monges Gerónimo Pedro y al Oeste con Calle Sarmiento, cita al

Titular de cuenta N° 350409565434 (Mza. 144)- MONGES GERONIMO PEDRO cita al Titular de cuenta mencionado MONGES GERONIMO PEDRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451224 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106685/2019- DE CASTRO GABRIEL REINERO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DE CASTRO GABRIEL REINERO D.N.I. N° M7.954.627 - Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 919,01 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento esquina Chipitín N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de la Dormida, lindando al Norte con Resto de la Parcela 3- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Álvarez Roberto, al Sud con Calle Chipitín, al Este con Calle Sarmiento y al Oeste con Resto de la Parcela 3- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Álvarez Roberto, cita al Titular de cuenta N° 350409299777 (Lote 1 Mza. 107)- SUCESIÓN INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451226 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106683/2019- BUSTOS JOSE DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS JOSE DANIEL D.N.I. N° 29.981.429- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 366,48 metros 2, ubicado en Calle: Carlos Bravo N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad:

San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 6- Mza. 92- Titular Registral: Carrera Mario Alejandro- González Rosa del Valle, al Sud con Calle Carlos Bravo, al Este con Resto de la Parcela 641231-409022- Titular Registral: Basualdo Jerónimo Ramón- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Basualdo Jerónimo Ramón y al Oeste con Resto de Parcela 641231- 409022- Titular Registral: Basualdo Jerónimo Ramón- En Posesión de: Reartes Christian Antonio- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Basualdo Jerónimo Ramón, cita al Titular de cuenta N° 350415096632 (Lote 6 B1)- SUCESION INDIVISA DE BASUALDO JERONIMO RAMON cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASUALDO JERONIMO RAMON y al Titular Registral: BASUALDO JERONIMO RAUL – Cronológico Dominio: Folio N° 3282 Año 1998 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451231 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106672/2019- REARTES CHRISTIAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTES CHRISTIAN ANTONIO D.N.I. N° 23.795.455- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 360,85 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Carlos Bravo N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 4- Mza. 92- Titular Registral: Carrera Raúl Lorenzo, al Sud con Calle Carlos Bravo, al Este con Resto de la Parcela 641231-409022- Titular Registral: Basualdo Jerónimo Ramón- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Basualdo Jerónimo Ramón- En Posesión de: Reartes Christian Antonio y al Oeste con Resto de Parcela 641231-409022- Titular Registral: Basualdo Jerónimo Ramón- Empadronado a nombre de: Sucesión Indivisa de Basualdo Jerónimo Ramón, cita al Titular de cuenta N° 350415096632 (Lote 6 B1)- SUCESION INDIVISA DE BASUALDO JERONIMO RAMON cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASUALDO JERONIMO RAMON y al Titular Registral: BASUALDO JERONIMO RAUL – Cronológico Dominio: Folio N° 3282 Año 1998 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el dili-

genciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451238 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106462/2018- NUÑEZ PAULA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NUÑEZ PAULA ALEJANDRA D.N.I. N° 30.668.310- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 771,61 metros 2, ubicado en Calle: Ingeniero Chaperauge/ Chapeaurouge N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Rio Bamba, Localidad: Rio Bamba, lindando al Norte con Calle Chaperauge/ Chapeaurouge, al Sud con Parcela 013- Becerra José Isidro, al Este con Resto de Parcela 004- Margaria Carlos y al Oeste con Parcela 003- Soc. Com. S. Miguel y Cia., cita al Titular de cuenta N° 220100746352 (Lotes 18- 19 Mza. 10)- MARGARIA CARLOS ALBERTO cita al Titular de cuenta mencionado MARGARIA CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: MARGARIA CARLOS - Matrícula 1762216 (Antecedente dominial 325/1922) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451240 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106473/2018- AGÜERO RAMON MARTINIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO RAMON MARTINIANO D.N.I. N° 10.043.489- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 776,56 metros 2, ubicado en Calle: Ingeniero Chaperauge/ Chapeaurouge N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: Rio Bamba, Localidad: Rio Bamba, lindando al Norte con Calle Chaperauge/ Chapeaurouge, al Sud con Parcela 013- Becerra José Isidro, al Este con Parcela 006 y al Oeste con Resto de Parcela 004- Margaria Carlos, cita al Titular de cuenta N° 220100746352 (Lotes SL 18/ 19 Mza. 10)- MARGARIA CARLOS ALBERTO cita al Titular de cuenta mencionado MARGARIA CARLOS ALBERTO y al Titular Registral: MARGARIA CARLOS - Matrícula 1762216 (Antecedente dominial 325/1922) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u

oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451243 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110915/2022- PEREZ DORIS MIRIAN- DNI. 13894846- PEREZ NORMA TERESA- DNI. 11590068- PEREZ GRACIELA NOEMI- DNI. 13894845.- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ DORIS MIRIAN- D.N.I. N° 13.894.846- PEREZ NORMA TERESA- D.N.I. N° 11.590.068- PEREZ GRACIELA NOEMI- D.N.I. N° 13.894.845.- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de A)- 6 Has. 3400,00 metros 2- B)- 3 Has. 1400 metros 2, ubicado en Calle: Quintas San Joaquín N° S/N, C.P. 6123, Departamento: Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: San Joaquín, lindando según Plano de Mensura A) al Norte con Camino Público sin abrir, al Sur con Calle Camino Público sin abrir, al Este con Parcela 46453-4788- Mari Miguel Ángel y al Oeste con Parcela 46453-4782- Ferrini Dante Carlos- lindando según Plano de Mensura B)- al Norte con Camino Público sin abrir, al Sur con Camino Público, al Este con Camino Público sin abrir y al Oeste con Parcela 001- Mza. 002 Ferrini Dante Carlos, siendo el Titular de cuenta N° 220219799331 (Lotes 39- 40- 41- 55- 56- 57) cita al Titular Registral: AGUILAR DE PEREZ EDELMA CATALINA- AGUILAR ESTANILAO UBALDO- AGUILAR OMAR BAUTISTA ANTONIO- Folio Real: Mat. 1770143 antec. F° 5378 A° 1979 (Según Lotes 39-40- 41)- Folio Real\_ Mat. 1770135 antec. F° 5378 A° 1979 (Según Lotes 55- 56- 57) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451250 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084450/2007- MARTINEZ CAYETANO OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CAYETANO OSVALDO- D.N.I. N° M5.075.411- Sobre

un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Caro N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Río Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián el Cano, lindando al Norte con Parcela 004- Lote 7, al Sur con Parcelas 006- 007 Lote 5, al Este con Calle Leopoldo Caro y al Oeste con Parcela 009 Lote 3, cita al Titular de cuenta N° 260301295083 (Lote 6 Mza. D) ZURITA EMILIO, cita al Titular de cuenta mencionado ZURITA EMILIO y al Titular Registral: ZURILA ó ZURITA EMILIO- Matrícula 1068891 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451252 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111624/2022- OVIEDO CARLOS RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO CARLOS RAUL- D.N.I. N° M5.075.411- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 256,50 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María de Río Seco, Barrio: Norte, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud- Este con Calle Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 17- Rodríguez Javier Mauricio- Posesión Corbalán Romina, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451255 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111627/2022- TEVEZ MERCEDES BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEVEZ MERCEDES BEATRIZ- D.N.I. N° 12.774.508- Sobre un inmueble según

Plano de Mensura de 199,20 metros 2, ubicado en Calle: Florencio Galván N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, Barrio: Norte, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión Sucesión Carmona, al Sur con Calle Florencio Galván, al Este con Parcela S/D- Posesión Sucesión Carmona y al Oeste con Parcela S/D- Posesión Sucesión Carmona, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451256 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111626/2022- BASUALDO VICTOR LEOPOLDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASUALDO VICTOR LEOPOLDO- D.N.I. N° M7.960.434- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 569,60 metros 2, ubicado en Calle: Florencio Galván esq. Sarmiento N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, lindando al Norte con Calle Florencio Galván, al Sur con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Este con Calle Sarmiento y al Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451260 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111653/2022- VILLARREAL MARCELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MARCELA DEL VALLE- D.N.I. N° 21.935.643- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 315,70 metros 2, ubicado en Calle: Rubi Vijarra N° S/N, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Peda-

nía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido, al Sud- Este con Parcela S/D- Propietario Desconocido- Posesión Sucesión Paz Isabel, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Propietario Desconocido- Posesión Peralta Hilda- Parcela S/D- Propietario Desconocido- Posesión Ramírez Norma y al Sud- Oeste con Calle Rubi Vijarra, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451263 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112200/2022- SUAREZ BERTO DE SAN JORGE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ BERTO DE SAN JORGE- D.N.I. N° 10.532.169- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 203,10 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones N° 52, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa de María, Localidad: Villa de María de Río Seco, Barrio: Centro, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 006- Rojas Nazario- Posesión Vivas Andrea, al Sud- Este con Resto Parcela 006- Rojas Nazario- Posesión Mongillot Gabriel, al Nor- Oeste con Resto Parcela 006- Rojas Nazario- Posesión Echeverría Sergio Ramón y al Sud- Oeste con Calle Leopoldo Lugones, cita al Titular de cuenta N° 260215070133 ROJAS NAZARIO, cita al Titular de cuenta mencionado ROJAS NAZARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451265 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096420/2010- CUELLO RECALDE MARCOS RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por

CUELLO RECALDE MARCOS RAFAEL- D.N.I. N° 26.279.245- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 249,20 metros 2, ubicado en Calle: Nido De Águila N° S/N, C.P. 5891, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Villa Cura Brochero, lindando al Norte con Calle Nido Del Águila, al Sur con Parcela 008- Propiedad de Ernesto Cordeiro, al Este con Resto de Parcela 001- Propiedad de Ernesto Cordeiro y al Oeste con Resto de Parcela 001- Propiedad de Ernesto Cordeiro, cita al Titular de cuentas N° 210315391495 (Afectación Parcial- Mza. 7 Parcela 1 (C))- Según Declaración Jurada- cuenta N° 280317608091 (Lote 1 Mza. 7)- Según Plano de Mensura Visado por Colegio de Ingenieros Agrimensores- cita al Titular de cuenta mencionado CORDEIRO ERBESTO SUC. y al Titular Registral: SUC. ERNESTO CORDEIRO- Dominio: F° 13458 A° 1935- Cuenta N° 280317608091 (Lote 1 Mza. 7)- Según Asiento de Dominio- cita al Titular Registral: SUCESION DE ERNESTO CORDEIRO// ADJUDICACION JUDICIAL: en autos "Álvarez de Cordeiro Transito y ot.- Declaración de Herederos- Mat.: 1844236 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451273 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103555/2016- CHACOMA OMAR JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHACOMA OMAR JESUS- D.N.I. N° 16.072.734- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 720,44 metros 2, ubicado en Calle: 12 De Octubre N° 661, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Clínica, lindando al Nor- Este con resto de Parcela 1- Sayas De Bustos Pura Concepción, al Sur- Este con Calle 12 De Octubre, al Nor- Oeste con resto de Parcela 1- Sayas De Bustos Pura Concepción y al Sur- Oeste con resto De Parcela 2- Sayas De Bustos Pura Concepción, siendo el Titular de cuenta N° 170205274289- SAYAS DE BUSTOS PURA CONCEPCION cita al Titular de cuenta Mencionado SAYAS DE BUSTOS PURA CONCEPCION y al Titular Registral: SAYAS PURA CONCEPCION- Folio Real: 1746248 (antecedente dominial 10440/1952)- cuenta N° 170206167940- FARIAS NICOLASA FILOTEA cita al Titular de cuenta mencionado FARIAS NICOLASA FILOTEA y al Titular Registral: FARIAS DE PONCE NICOLASA FILOTEA- Folio Real: 476.194 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de

la Unidad Ejecutora Cba. 15/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 451274 - s/c - 08/05/2023 - BOE

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO.

Córdoba, 28 de Abril de 2023. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72º del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1029194, a la imputada para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46º del citado cuerpo normativo. Que el Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Facundo R. Mercado Ruiz, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: "CONCLUSIÓN: Por todo lo

expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable de la inculpada Agente MELANIA BRINGAS MONTENEGRO D.N.I. N° 35.882.519 en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Artículo 15º incisos 20º (correlacionado con el Artículo 15º inciso "j" de la Ley N° 9728), inciso 27º del R.R.D.P. (Anexo "A" Decreto N° 1753/03 y modif.), debiéndose imponer a la sumariada una sanción disciplinaria acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se le atribuye, teniendo en cuenta los atenuantes mencionados ut supra, y que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2º del citado ordenamiento legal). Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, de Abril de 2023. S.F.G. N° 26 /23. Firmado Ab. Facundo R. Mercado Ruiz Secretario Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 451403 - s/c - 08/05/2023 - BOE

